

ORD. N° 16213 DO N°50.901 /F17-F31.

- ANT.:
1. Ingreso Subtel N° 140.206 de 25.09.2018. Oficio N° 10.887 de la Cámara de Diputados al Seremitt Región de Los Lagos.
  2. Ingreso Subtel N° 141.716 de 26.09.2018. Oficio N° 10.886 de la Cámara de Diputados a Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.
  3. Bases del Concurso Público para Otorgar Concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Móvil en las Bandas de Frecuencias 713-748 MHz. y 768-803 MHz de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
  4. Informe Técnico SGF N° 27.647 de 19.10.2018
  5. Ley N° 18.168 de 1982, General de Telecomunicaciones.

MAT.: Informa resultado de la fiscalización a la conectividad de voz y transmisión de datos con acceso a internet, al interior de localidad obligatoria "Yerbas Buenas – Sector Bajo", código 10-128, de la comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos.

SANTIAGO, **29 OCT. 2018**

A : SEÑOR JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA, PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

DE : SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante notas señaladas en ANT. 1) y ANT. 2), ha ingresado requerimiento de información del Sr. Fidel Espinoza Sandoval, Diputado de la República de Chile, señalando que desde la Junta de Vecinos de "Yerbas Buenas", comuna de Los Muermos, ha recibido denuncia por la suspensión de los servicio de telefonía móvil en dicha localidad, solicitando que se informe a la Cámara de Diputados sobre la continuidad de los servicios y la factibilidad de mejorar la cobertura en el sector.
2. En atención a lo expuesto, con fecha 10 de octubre de 2018, como así da cuenta el informe técnico citado en ANT. 4), personal técnico de este Organismo de Estado, realizó visita inspectiva a Yerbas Buenas, comuna de Los Muermos, con la finalidad de contactar al denunciante original y revisar la conectividad de voz y datos con acceso a internet en el sector denunciado. Como resultado de la visita inspectiva a "Yerbas Buenas", comuna de Los Muermos, podemos informar lo siguiente:

- 2.1 En Concurso Público para Otorgar Concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos en las Bandas de Frecuencias 713 – 748 MHz y 768 – 803 MHz de Banda 700 MHz, la concesionaria Will S.A. (Consortio Entel), en contraprestación por la concesión de la Banda “B”, ha comprometido servicio público de transmisión de datos en localidad obligatoria (LLOO) denominada “Yerbas Buenas-Sector Bajo”, según polígono de servicio obligatorio código 10-128.
  - 2.2 En el polígono de servicio “Yerbas Buenas – Sector Bajo”, se realizaron pruebas de voz y datos, constatando en la fiscalización que los servicios se encontraban operativos, la velocidad a internet en los puntos muestreados se constató como suficiente para establecer conectividad a internet; así mismo, se intentó localizar el dirigente que originó la denuncia, contactándose con pobladora del sector Alto de Yerbas Buenas, manifestando que en el sector Yerbas Buenas – Alto, tienen problemas con la cobertura de la señal, verificándose que en dicho sector se accede a las Redes 3G y 4G con bajos niveles de señal RF.
3. Según lo constatado durante la fiscalización, se está solicitando a la concesionaria realizar una evaluación de su cobertura al interior del polígono de servicio obligatorio, en particular al Noreste del polígono, para que informe a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones las acciones dispuestas a fin de mejorar la cobertura de los servicios en dicho sector.
  4. Por último y dado que durante la fiscalización se ha constatado que los servicios de telefonía móvil y de transmisión de datos con acceso a Internet se encuentran operativos, al interior del polígono “Yerbas Buenas – Sector Bajo”, y además se está requiriendo a la concesionaria informar respecto de sectores con bajos niveles de señal, y acciones a disponer a fin de mejorar los servicios, esta Subsecretaría da por atendido el requerimiento de información según ANT. 1) y ANT. 2), quedando pendiente lo que informe la concesionaria en relación a la indicación.

Saluda atentamente a Ud.,

  


REPUBLICA DE CHILE  
PAMELA GUDI MASÍAS  
Subsecretaría de Telecomunicaciones  
SUBSECRETARIA  
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Fidel Espinoza Sandoval: Cámara de Diputados. Congreso Nacional
- Equipo clasificador (ct)
- Oficina de Partes.